

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4608 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Luzas - Tolva (Huesca) 2021-A-158.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la modificación de la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2021-A-158

Solicitante: Agropecuaria Ardiaca Morlo, S.L.

Objeto: solicitud de modificación de características de la concesión

Cauce: río Cajigar

Municipio: Luzas - Tolva (Huesca)

Destino: suministro de ganado (ganado vacuno y ganado porcino)

Agropecuaria Ardiaca Morlo, S.L. es titular de una concesión inscrita a su favor en la Sección A, Tomo 87, Hoja 128 del Registro de Aguas, por Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de mayo de 2021.

Se solicita la modificación de características de dicha inscripción, consistiendo en el aumento del caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo a 0,524 l/s y en el aumento del volumen máximo anual a 16.864,4 m³/año, por la incorporación de otra explotación ganadera, de 1998 cabezas de ganado porcino ubicada en la parcela 39 del polígono 6 del t.m. de Tolva (Huesca), manteniendo el mismo punto de toma otorgado y sin aumento del caudal máximo instantáneo de la captación concedida.

Las obras consistirán en la construcción de un ramal secundario desde el cruce con el ramal principal ya existente, soterrando en zanja una longitud de 154 metros aproximadamente de tubería de polietileno de 63 mm de diámetro, hasta alcanzar un depósito flexible de 1.500 m³ de capacidad situado a una altura de 824 msnm, adyacente a la nueva explotación porcina.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 16 de enero de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román

Saldaña.

ID: A250004922-1